

Inmigración, analfabetismo y escolarización común en el departamento Villaguay, Entre Ríos (1895-1914)¹

Inmigration, illiteracy and common schooling in the department Villaguay, Entre Ríos (1895-1914)

Imigração, analfabetismo e escolarização comum no departamento Villaguay, Entre Rios (1895-1914)

Ana María Ferreyra²
Janet Priscila Cian³



Resumen: Este estudio de caso refiere acerca de la relación entre inmigración, escolarización y alfabetización en un departamento de la provincia argentina de Entre Ríos entre 1895 y 1914. Durante ese período la provincia entrerriana fue teatro de políticas públicas que estimulaban la colonización agraria y el departamento bajo análisis, Villaguay, tuvo la particularidad de atraer a una importante masa de inmigrantes judíos de Ucrania, por entonces bajo el régimen zarista. Este proceso fue organizado por la *Jewish Colonization Association* e impactó fuertemente en el departamento, entre otros aspectos, en el educativo al brindar casi la mitad de la oferta escolar en la jurisdicción durante el período. Mediante las cédulas censales de 1895 realizamos una evaluación sociodemográfica de las migraciones y su relación con la alfabetización de la población sobre la que se aplicarán una serie de políticas públicas educativas. A partir de estadísticas provinciales hemos seguido la evolución de la implantación de las políticas y con los datos publicados del censo de 1914 podemos inferir una evaluación de los resultados y advertir las tensiones entre el estado provincial y el nacional por la lectura de los mismos

Palabras clave: analfabetismo; demografía; inmigración; escolarización común; departamento de Villaguay.

Abstract: This case study concerns the relationship between immigration, schooling and literacy in a department of the Argentine province of Entre Ríos between 1895 and 1914. During that period the province of Entre Ríos was the theater of public policies that stimulated agrarian colonization and the department under analysis, Villaguay, had the particularity of attracting an important mass of Jewish immigrants from Ukraine, at that time under the tsarist regime. This process was organized by the Jewish Colonization Association and strongly impacted the department, among other aspects, in the educational sector by providing almost half of the



educational offer in the department in the period. Through the census records of 1895 we carry out a sociodemographic evaluation of migrations and their relationship with literacy on the population on which a series of educational policies will be applied. From provincial statistics we have followed the evolution of the implementation of policies and with the published data of the 1914 census we can infer an evaluation of the results and notice the tensions between the provincial and national state by reading them.

Keywords: illiteracy; demography; immigration; common schooling; department of Villaguay.

Resumo: Este estudo de caso refere-se sobre a relação entre imigração, escolarização e alfabetização em um departamento da província argentina de Entre Ríos entre 1895 e 1914. Durante esse período a província entrerriana foi teatro de políticas públicas que estimulavam a colonização agrária e o departamento sob análise, Villaguay, teve a particularidade de atrair uma importante massa de imigrantes judeus da Ucrânia, então sob o regime czarista. Este processo foi organizado pela Jewish Colonization Association e teve um grande impacto no departamento, entre outros aspectos, na educação, oferecendo quase metade da oferta educacional no departamento no período. Mediante as cédulas censais de 1895 realizamos uma avaliação sociodemográfica das migrações e sua relação com a alfabetização sobre a população sobre a que se aplicará uma série de políticas públicas educativas. A partir de estatísticas provinciais temos seguido a evolução da implantação das políticas e com os dados publicados do censo de 1914 podemos inferir uma avaliação dos resultados e advertir as tensões entre o estado provincial e o nacional pela leitura dos mesmos.

Palavras-chave: iliteracia; demografía; imigração; escolarização comum; departamento de Villaguay.



Introducción

Una tesis consolidada en la historia de la educación argentina sostiene que la organización del sistema educativo nacional tuvo una función esencialmente política (TEDESCO, 1986). En este sentido, la escolarización común se constituyó en un propósito central para la formación del *ciudadano* y, de este modo, asegurar cierta homogeneidad cultural y estabilidad política en un país que recibió una elevada tasa de inmigración ultramarina, que duplicaba con creces al resto de los países latinoamericanos, y cuyas élites políticas locales pretendían insertar al país en la economía capitalista como proveedor de materias primas de origen agropecuario.

Para llevar adelante tal propósito, la expansión escolar estatal común quedó a cargo de las provincias, según se dispuso en la Constitución Nacional de 1853 sancionada, bueno es recordarlo, en la Confederación Argentina y con el Estado de Buenos Aires escindido. Este principio, como tantos otros, fue mantenido después de Pavón y sostenido por la Ley N° 1420 del año 1884⁴. El Estado Nacional por su parte, legislaría sobre la población de la Capital Federal y los Territorios Nacionales. Mediante esta política pública se pretendía revertir las elevadas tasas de analfabetismo que presentaba la población y, además, reducir la presencia de propuestas educativas de comunidades inmigrantes— que podían ser de carácter religiosa, benefactora o estrictamente privada— y que jaqueaban la ilusión de producir una homogeneidad cultural en un país moderno. No obstante, este diagnóstico compartido por números estudios, se ha enriquecido en las últimas décadas con la producción de trabajos que matizan estos propósitos y exponen las disputas y los conflictos con las comunidades originarias e inmigrantes que tal proceso suscitó en provincias y territorios nacionales (ARTIEDA *et al.*, 2015; ASSANEO, 2019; BILLOROU, 2017; CAMMAROTA, 2020; NICOLETTI; NAVARRO FLORIA, 2004; PIERINI 2016; ZAIDENWERG, 2016). En virtud de esto, se ha podido reconstruir un panorama escolar diverso que nos muestra los avances, las tensiones y dificultades que este proceso tuvo en las distintas escalas.

Para el caso de Entre Ríos, un ejemplo lo constituyen los estudios sobre lo acontecido en las colonias agrícolas de inmigrantes alemanes provenientes de la región del Volga y las colonias israelitas fundadas por la *Jewish Colonization Association*⁵ (CARLI, 1993; LÓPEZ, 1999; OSSANA, 2011). En estos trabajos detectamos la trama de conflictos suscitados entre el Estado y la sociedad civil y, en consecuencia, los mecanismos de intervención estatales diseñados



para garantizar cierta alfabetización mínima y la incorporación de los signos y los rituales necesarios para constituir un sentido de pertenencia común. Si bien estos trabajos nos permiten conocer de forma general, qué sucedió en las unidades subnacionales, queda aún por examinar cómo se expresó tal situación en escalas administrativas subprovinciales, es el caso de los partidos o departamentos de una provincia.

Por consiguiente, en este artículo nos propusimos realizar un análisis clínico de un universo restringido a un *departamento* de Entre Ríos (estructura administrativa utilizada por la provincia). En efecto, hemos ido reconstruyendo las características socio demográficas y de alfabetización del departamento Villaguay, uno de los catorce departamentos en que se encontraba estructurada la provincia durante el período de análisis. Éste comprende el lapso de apenas 19 años transcurridos entre el segundo y tercer censo nacional. Para el segundo censo nacional (1895) hemos podido utilizar las cédulas censales donde consta la declaración de alfabetización del censado junto a otra serie de indicadores. Para el tercer censo nacional (1914) no se han conservado las cédulas censales y hemos tenido que trabajar con los datos publicados. Además, se consultaron estadísticas elaboradas por la provincia de Entre Ríos, el “Censo escolar nacional y provincial”, las Memorias de la Dirección General de Enseñanza de Entre Ríos y los Mensajes de Gobernadores. En tal sentido, junto con la información sociodemográfica hemos explorado cómo se desarrolló la intervención estatal provincial para garantizar la expansión de la escolarización común en dicho territorio.

Para la realización de este artículo combinamos los aportes provenientes de distintas perspectivas teóricas: el estudio de las políticas públicas a escala subnacional, la demografía histórica y la historia regional. En pos de lograr un análisis holístico de la problemática planteada, adoptaremos lo que Kathleen Knafl y Bonnie Breitmayer, J. (1991) denominan como triangulación metodológica. Es decir, proponemos la utilización de una combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas, como la forma más adecuada para abordar los procesos sociales a estudiar, desplazándonos de la teoría de “la unidad del método” y con el fin de obtener una aproximación más acabada y explicativa de los procesos del pasado.⁶ La selección del departamento Villaguay, geográficamente ubicado en la parte central de la provincia⁷, se justifica porque fue una de las unidades administrativas donde la *Jewish*⁸ tuvo mayor presencia territorial. Esta entidad filantrópica compró alrededor de 193.000 hectáreas en distintos puntos de la provincia y en esta amplia extensión se organizó una



red de colonias –unas siete– diseminadas entre los departamentos Colón⁹, Uruguay¹⁰, Concordia¹¹ y Villaguay. Justamente en este último departamento se estableció la colonia “Clara”, una de las más extensas, al abarcar alrededor de 80.283 hectáreas y conformada por numerosos poblados¹². En este marco, la Asociación disponía de una relativa autonomía ante los poderes locales, ya que podían tener sus propias escuelas con enseñanza de religión y reportaban a las autoridades sitas en Buenos Aires o directamente en París, situación que fue motivo de diferentes conflictos.

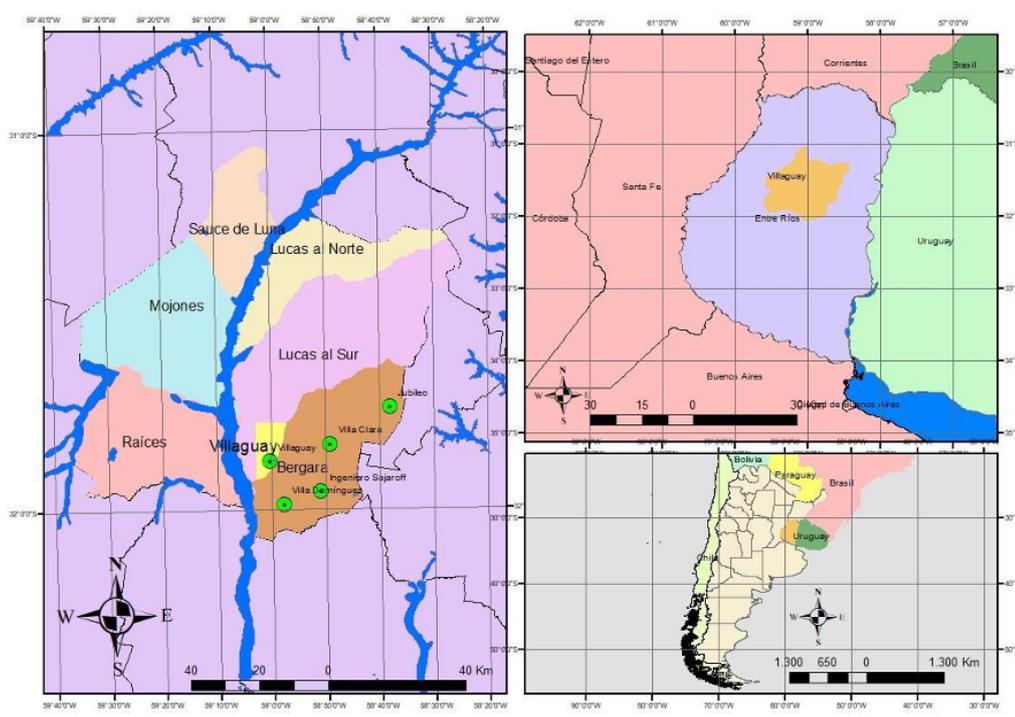
En virtud de lo expuesto, nuestra investigación sobre el departamento Villaguay se orienta en las siguientes preguntas: ¿estaban los “gringos” más alfabetizados que los “criollos”? ¿Los hombres alcanzaban mayor alfabetización que las mujeres? ¿Cómo se utilizó la ‘oferta’ estatal en la escolarización común? ¿Cuál era la presencia de las instituciones de carácter particular?

El artículo se organiza de la siguiente forma; en un primer apartado se realiza una reconstrucción de las características sociodemográficas del departamento Villaguay, explorando las variables de género, alfabetización, medios de vida. En segundo lugar, se analiza cómo se expresó la intervención estatal, fundamentalmente provincial, en materia de educación común. En un tercer momento, se examinan los cambios que registró el tercer censo de población y los límites y tensiones de la expansión escolar en el departamento. Por último, se presentan las conclusiones que hemos producido.



Perfil sociodemográfico y alfabetización en Villaguay en 1895: una aproximación desde el censo de población

Figura 1 - Ubicación del departamento de Villaguay, sus distritos y colonias hacia 1895



Fuente: Rígoli y Guzmán (1886).

Primeramente, haremos una descripción y análisis de las características de la población del departamento de Villaguay, Entre Ríos, a partir de los datos del segundo censo nacional. Luego, analizaremos la relación entre alfabetización y migraciones y alfabetización y medios de vida.

a) Población total, hombres y mujeres

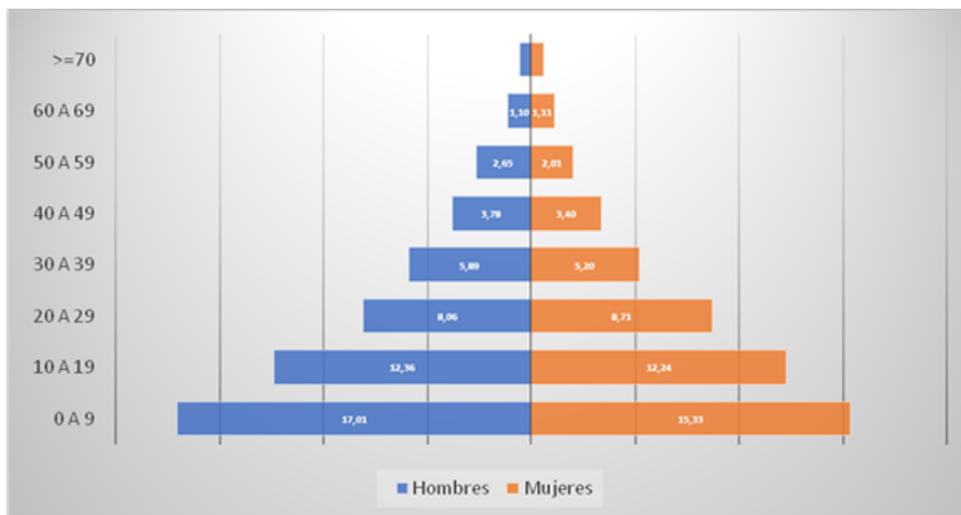
Para calcular la población total del departamento de Villaguay en el año 1895 hemos volcado las cédulas censales del departamento en una base de datos publicadas *on line* por la Iglesia de Jesucristo y de los Santos de los Últimos Días (1895)¹³, la que constituye -solucionados hasta donde nos fue posible los problemas de duplicaciones, errores de cobertura, errores de registro, etc. habituales en los censos (MASSÉ, 2009)-, un total de 21.995 efectivos. De ellos 11.295 eran hombres y 10.700 mujeres, lo que equivale a una “relación de masculinidad” de 105,6 hombres cada 100 mujeres lo que constituye una

Ana María Ferreyra / Janet Priscila Cían
Inmigración, analfabetismo y escolarización
común en el departamento Villaguay, Entre Ríos (1895-1914)



población muy equilibrada en sus sexos.

Figura 2 - Pirámide de edades de la población del departamento de Villaguay en el año 1895



Fuente: www.familysearch.org (c2023).

La distribución espacial de la población (Tabla 1) tuvo al distrito de Bergara, al sur del departamento, como el más poblado seguido del distrito cabecera, donde se encontraba el pueblo y su población calificada como “urbana” en los criterios contemporáneos al censo (OTERO, 2007). El resto de los distritos oscilaba entre el 10 y el 15% del total de habitantes.

Tabla 1 - Distribución espacial de la población de Villaguay en 1895

Distrito	Población	%
Bergara	5.249	23,86%
Lucas al Norte	2.078	9,45%
Lucas al Sud	2.686	12,21%
Mojones	3.673	16,70%
Raíces	2.588	11,77%
Sauce de Luna	1.066	4,85%
Villaguay	4.655	21,16%
Ejido	398	1,81%
Pueblo	2.865	13,03%
Rural	1.392	6,33%
Total	21.995	100,00%

Fuente: www.familysearch.org (c2023).

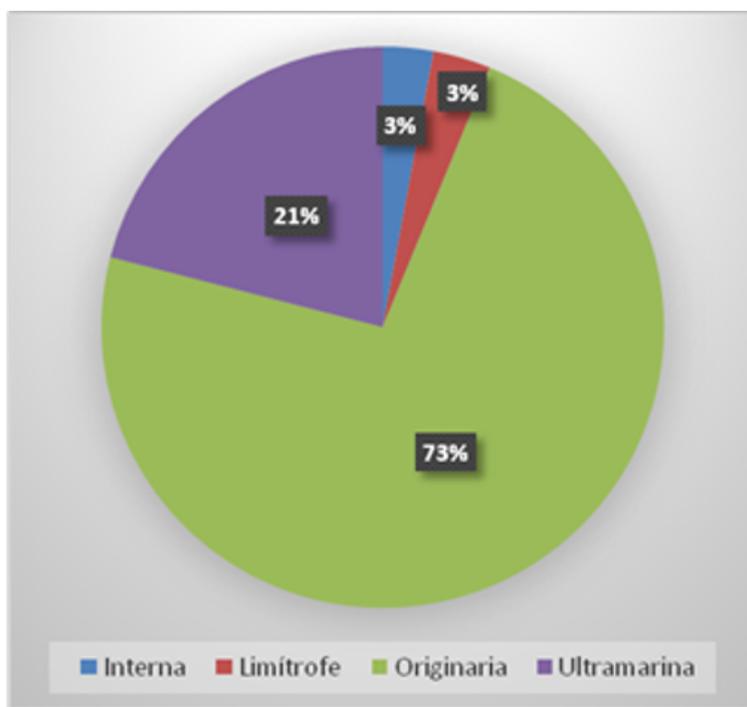
Ana María Ferreyra / Janet Priscila Cían
Inmigración, analfabetismo y escolarización
común en el departamento Villaguay, Entre Ríos (1895-1914)



El equilibrio entre sexos queda expresado en la pirámide de edades (Figura 2) donde solamente en los grupos de 20 a 29 y mayores de 60 años las mujeres superan en número a los hombres. Sin embargo, este equilibrio no se logró por el propio movimiento vegetativo de la población, sino que, como veremos, fue el producto del ingreso muy importante de inmigrantes hombres a la “provincia guerrera” (REPÚBLICA ARGENTINA, 1893, p. 141).

En efecto, el 27% de la población de Villaguay en 1895 había nacido fuera de la provincia. Cómo puede observarse en la Figura 3, la corriente mayoritaria de inmigrantes provino de ultramar (21%).

Figura 3 - Distribución de la población de Villaguay según origen en 1895



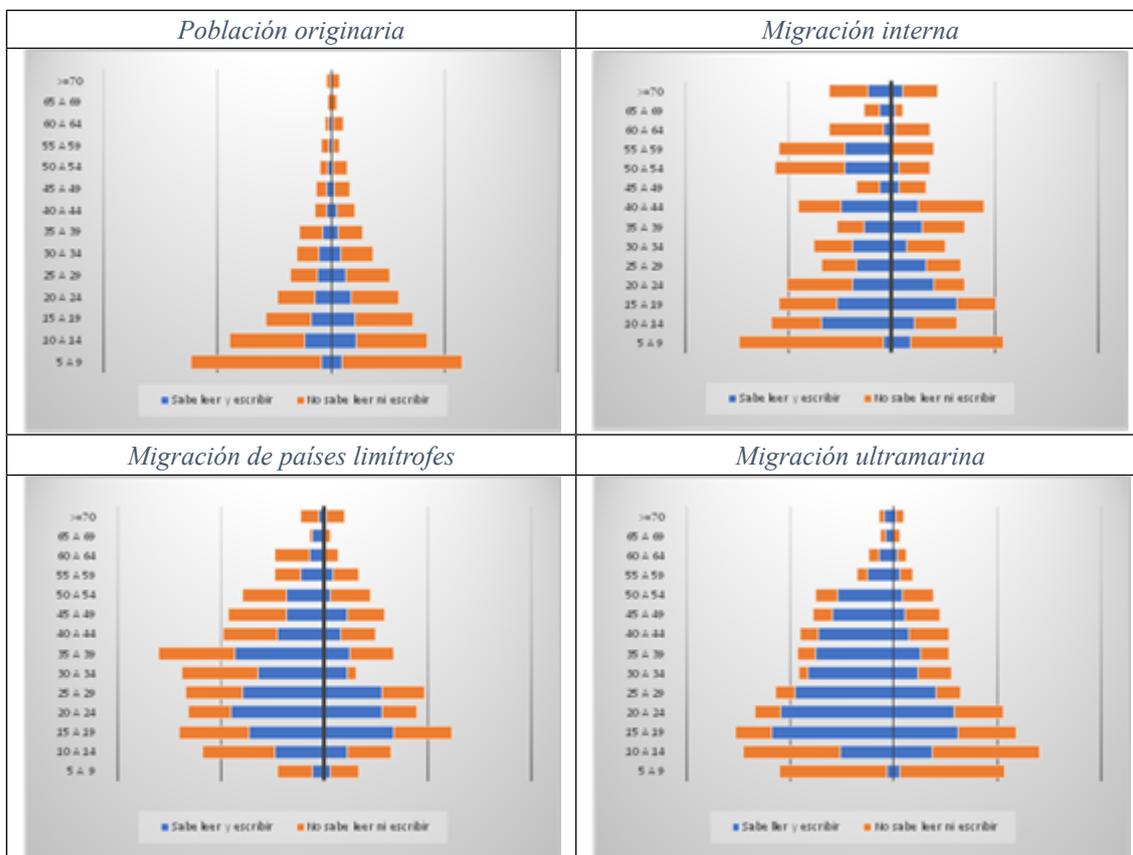
Fuente: www.familysearch.org (c2023).

De esta población de ultramar, más del 15% de ellos fueron registrados como “rusos” por provenir de provincias de Ucrania, que al tiempo de su exilio estaba bajo el dominio del imperio ruso zarista (FLIER, 2011, p. 21)¹⁴. Muy por detrás estaban los italianos (2,3%) y los españoles (0,9%), completando esta corriente migratoria con un collage de orígenes. La inmigración interna (3%) estaba dominada por correntinos y prácticamente la totalidad de los inmigrantes de países limítrofes eran uruguayos (2,9%).



a) Migraciones y alfabetización

Figura 4 - Pirámides de edades y alfabetización según corriente migratoria



Fuente: www.familysearch.org (c2023).

Hemos resumido en una sola figura tanto la estructura de la población como su grado de alfabetización. La distribución es la convencional, los hombres a la izquierda y las mujeres a la derecha en cada una. En color azul observamos a quienes declararon al momento del censo saber leer y escribir y en naranja los que negaron saberlo. Optamos por un agrupamiento en grupos quinquenales de las edades para una mayor apreciación de las variaciones. Cabe aclarar que al igual que con la nupcialidad, la edad y el resto de los datos, los decuriones sólo registraron la declaración del censado y no exigieron, como en todo censo, prueba de lo aseverado.

En la pirámide de población originaria del departamento de Villaguay, observamos una mayoría de mujeres en relación a los hombres en varios grupos de edades, las razones atribuibles a dicho fenómeno serían la de una mayor mortalidad masculina o la emigración diferencial de estos, ambos fenómenos

Ana María Ferreyra / Janet Priscila Cían
Inmigración, analfabetismo y escolarización
común en el departamento Villaguay, Entre Ríos (1895-1914)



asociados a la guerra. En cuanto al grado de alfabetización encontramos que ésta se encuentra equilibrada entre ambos sexos, siendo mayor en la base después de los 10 años. Al escalar los grupos de edades la aseveración de “sabe leer y escribir” de los hombres se incrementa en relación a la de mujeres. En total contamos con 1.494 hombres y 1.368 mujeres alfabetizados, es decir un 24,3% del total del universo masculino un 20,2% del femenino. Que la alfabetización asuma la forma piramidal implica los efectos positivos, aunque limitados de las políticas públicas en educación básica.

En cuanto a la inmigración interna a la región, la pirámide de edades nos muestra dos etapas diferenciables, una en que dicha inmigración pareció ser más masiva dejando a la población con una mayoría masculina por encima de los 50 años y otra, de una movilidad con características de base familiar evidente a partir del ensanchamiento de la base y el mayor equilibrio entre los sexos. La alfabetización aparece aquí, con preponderancia masculina, salvo en el grupo de 15 a 29 años, en que se presenta como más equilibrada. Si bien estamos hablando de un universo de 531 personas por encima de los 5 años, tenemos entre los migrantes internos, mayores porcentajes de alfabetizados: 39,2% de los hombres y 34,2% de las mujeres.

En tanto, la corriente llegada desde los países limítrofes, aparece como más masculina, aunque sin perder su impronta familiar, cuenta con 714 personas mayores de 5 años. También podemos observar una fractura en dicha pirámide, aunque menos nítida, en torno a los 30 a 35 años donde los inmigrantes fueron mayormente hombres. En este caso los niveles de alfabetización son superiores a la población originaria e interna, con un 49,1% de los hombres y un 42,4% de las mujeres. Recordemos que en su casi totalidad esta corriente provenía de la República Oriental del Uruguay.

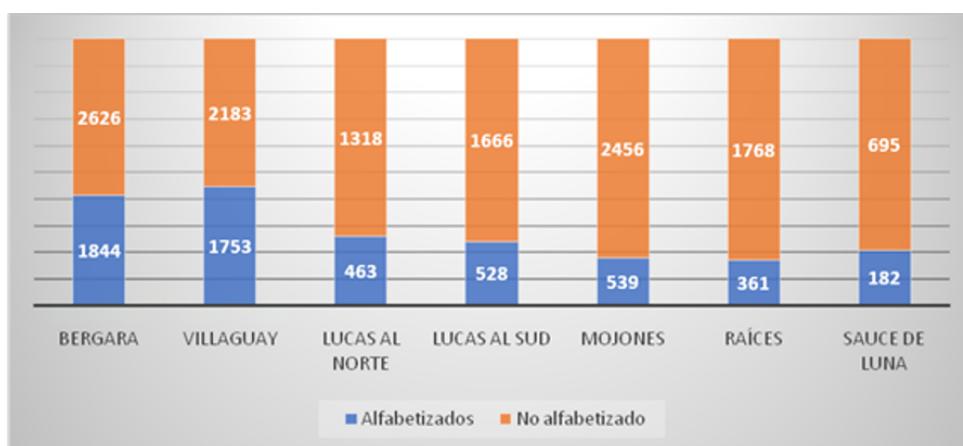
Finalmente, la inmigración ultramarina, es claramente una inmigración familiar, aunque con una clara impronta masculina por encima de los 25 años. Sabemos que es una inmigración reciente¹⁵ (PEYRET, 1889, p. 144) sobre todo la originaria de los territorios rusos zaristas de Ucrania que eran las dominantes en cifras. Además de ser mayoritaria en efectivos masculinos, también lo eran en el grado de alfabetización de los mismos que alcanzaban un 66,5%, mientras que las mujeres de mismo origen alfabetizadas sólo representaban un 36,4%. Esta evidente desigualdad entre sexos, puede deberse a diversas cuestiones culturales y religiosas, ya que la lectura de las Santas Escrituras recaía en los hombres, quienes además provenían mayoritariamente de sectores urbanos del comercio y la artesanía que hacían imprescindibles las habilidades de



lectoescritura.

Observaremos ahora la distribución espacial de los alfabetizados y no alfabetizados. En la Figura 5 se grafican por distrito y característica mostrando a Villaguay como el distrito que presenta el mayor grado de alfabetización de los mayores de 5 años (41,3%) y a Raíces como el que menos lo estuvo (apenas un 17%).

Figura 5 - Porcentajes de alfabetizados y no alfabetizados por distrito en Villaguay en 1895



Fuente: www.familysearch.org (c2023).

Cabe aquí una aclaración referida a las distancias a recorrer para ir a la escuela, veamos la siguiente tabla (Tabla 2).

Tabla 2 - Alumnos escolarizados según declaración en el censo de Villaguay de 1895 por distrito

Distrito	Va a la escuela		Total
	Hombre	Mujer	
Bergara	36	30	66
Villaguay	209	220	429
Lucas al Norte	42	5	47
Lucas al Sud	40	33	73
Mojones	70	24	94
Raíces	50	15	65
Sauce de Luna	21	5	26
Total	468	332	800

Fuente: www.familysearch.org (c2023).

Ana María Ferreyra / Janet Priscila Cían
Inmigración, analfabetismo y escolarización
común en el departamento Villaguay, Entre Ríos (1895-1914)



Como vemos el distrito cabecera tiene a la mayor población escolarizada. Incluso es el único donde la asistencia a la escuela de las mujeres es mayor a la de los hombres. Según el conocido funcionario urquicista Alejo Peyret:

La enseñanza pública presenta una escuela de varones con tres maestros y 75 niños; una de niñas, con dos maestras y 80 niñas, ambas provinciales; dos escuelas mixtas particulares y una de varones también particular; la primera tiene 36 varones y 45 niñas, la segunda 52 varones (PEYRET, 1889, p. 143).

Pero en unos párrafos precedentes había advertido “Los colonos no tienen organización separada; están confundidos con los demás habitantes: lo que les falta, son escuelas; la distancia no permite a los niños ir a las de la ciudad” (PEYRET, 1889, p. 141).

Los efectos de la distancia evidentemente correlacionan con la escolarización y la alfabetización, y así, mientras la población del pueblo de Villaguay tenía a un 51,6% de su población alfabetizada, su ejido (chacras y quintas) reducía este guarismo a 34% y el resto del distrito al 32%. Aunque los valores son relativamente altos en todos los casos, es notable la disminución de la población alfabetizada a medida que nos alejamos del centro considerado urbano. Sumado a este hecho, otro elemento conspiraba sin duda con este observable, la temprana edad de ingreso a las tareas laborales de los hijos acompañando a sus padres. El mismo se establece cercanamente a los 8 años como media (MASSÉ, 2009), lo que les impedía alejarse de la unidad productiva por mucho tiempo. Como bien conocemos, oferta educativa y accesibilidad no siempre suelen ir de la mano.

b) Alfabetización y medios de vida

En este apartado relacionaremos el oficio, profesión o medio de vida con la alfabetización. Los sistemas de clasificación de los medios de vida son todos tanto hartos variados (ACOSTA; JORRAT, 1991; PANETTIERI, 1982; SÁBATO, 1985; SÁBATO; ROMERO, 1992; TORRADO, 1993) como pertinentes. Nosotras hemos decidido seguir al método más cercano en el tiempo elaborado por Daniel Santilli Dilosky (2021) para Adolfo Alsina y Guaminí, quien, además de utilizar una de nuestras fuentes, reduce las categorías de las ocupaciones a la dualidad “dependientes” e “independientes”¹⁶. Hemos hecho algunas pequeñas adaptaciones a esta clasificación. En los trabajadores “dependientes” ubicamos



aquellos que lo son a tiempo completo o, como es el caso de los jornaleros — trabajadores que venden su fuerza de trabajo por un jornal durante períodos de tiempo variables—, lo hacen a diferentes compradores a lo largo de un año. De entre ellos, diferenciamos los que tienen algún tipo de calificación por el cual se le asigna algún rango o responsabilidad o por poseer alguna capacitación que lo distingue en alguna forma de jerarquía. Esta dependencia puede ser del Estado, de privados, de la estructura de un culto, etc. Entre los trabajadores independientes también hay escalas. De hecho, no existe una independencia absoluta sino diferentes valores y niveles de demanda del producto o servicio brindado por estos sujetos sociales. El productor agrario dependía de la demanda del mercado, tanto como el leñador, el herrero, el músico, el sastre y hasta el partero o el cigarrero.

Tabla 3 - Relación entre ocupación o medio de vida y alfabetización en Villaguay en 1895

Sector	No Sabe leer y escribir		si Sabe leer y escribir		Total	
Dependiente	3061	77,06%	911	22,94%	3972	100,00%
Calificado	466	73,39%	169	26,61%	635	100,00%
Empleado del Estado	47	54,65%	39	45,35%	86	100,00%
Jornalero	1316	77,18%	389	22,82%	1705	100,00%
No calificado	958	80,10%	238	19,90%	1196	100,00%
Peón	274	78,74%	74	21,26%	348	100,00%
Religioso		0,00%	2	100,00%	2	100,00%
Independiente	1681	41,64%	2356	58,36%	4037	100,00%
Agricultor	695	35,08%	1286	64,92%	1981	100,00%
Artes y oficios	159	44,29%	200	55,71%	359	100,00%
Comerciante	58	17,79%	268	82,21%	326	100,00%
Empresario		0,00%	3	100,00%	3	100,00%
Estanciero	309	57,65%	227	42,35%	536	100,00%
Hacendado	210	56,91%	159	43,09%	369	100,00%
Profesional	5	11,63%	38	88,37%	43	100,00%
Rentista	104	48,60%	110	51,40%	214	100,00%
Transportista	141	68,45%	65	31,55%	206	100,00%
Total general	4742	59,21%	3267	40,79%	8009	100,00%

Fuente: www.familysearch.org (c2023).

Hemos agrupado a las ocupaciones laborales en 2 categorías (Tabla 3) y 15 subcategorías (seis para los dependientes y nueve para los independientes) según el tipo de declaraciones obrantes en las cédulas censales. Dentro de los dependientes calificados destacan los cocineros y costureros. En los empleados



públicos los de seguridad (policías y militares). Entre los no calificados están las planchadoras y las lavanderas. El resto se explicita por sí mismos. Dentro de los independientes las categorías son bien claras y destacan los agricultores, mayormente colonos.

En total 8.009 personas mayores de 14 años declararon una ocupación laboral¹⁷ de las 11.785 que habitaban el departamento de Villaguay en ese grupo de edades. Entre los trabajadores dependientes eran los empleados públicos los de mayor nivel de alfabetización, así y todo, menos de la mitad de ellos sabían leer y escribir. El resto, entre un 20 y un 25% habían adquirido esa capacidad. Los dos religiosos, obviamente estaban alfabetizados.

Entre los trabajadores independientes los empresarios, profesionales y comerciantes eran los de mayor nivel de alfabetización, todos por encima del 80%.¹⁸ En un segundo grupo se encontraban los agricultores, como hemos dicho mayormente colonos e inmigrantes ultramarinos con casi un 65% de alfabetizados entre ellos. Más atrás en torno a la mitad de ellos encontramos a los artesanos, hacendados, estancieros y rentistas. El menor nivel de alfabetización se registra entre los transportistas (carreros mayormente). Quizás los resultados generales están dentro de lo esperable, sin embargo estamos frente a una sociedad que su población activa es en un 60% ágrafa todavía.

La escolarización común en el departamento Villaguay: los datos de la estadística provincial

Como hemos mencionado en apartados anteriores, la expansión de la educación común en escalas subnacionales constituye una tónica de indagación contemporánea; también comenzó a explorarse la relación Nación-provincias luego de la sanción de la Ley Laínez y su impacto local (PETTITI, 2021). No obstante, para tener una mayor aproximación a la situación de cada provincia resulta necesario indagar cómo se desarrolló este proceso en distintas escalas administrativas de una jurisdicción. Aunque coincidimos con las advertencias en torno a la confiabilidad que ofrecían los datos estadísticos provinciales para la medición del alfabetismo/analfabetismo¹⁹ (OSSANA, 2011), y los avances y límites del proceso de escolarización (PETITTI, 2022) para la reconstrucción de la expansión escolar nos centraremos en la información producida por el área de estadística provincial.

En el apartado anterior, los datos arrojados por el censo de población



de 1895 nos permiten conjeturar un diagnóstico sobre las condiciones de alfabetización y analfabetismo del departamento objeto de nuestro estudio. A partir de esto, nos preguntamos cómo se organizaba la oferta educativa de carácter estatal para tratar de resolver el problema de alfabetizar una población en edad escolar que, como pudimos observar en el apartado previo, provenía de ultramar y se ubicó en el espacio rural y en muchos casos no hablaba castellano. Asimismo, también mencionamos la presencia de la escolaridad privada en el departamento, especialmente por constituir un territorio con importante presencia de las escuelas de la *Jewish*.

En materia educativa, la provincia de Entre Ríos registró tempranos antecedentes de proyectos para instaurar una escolaridad común y obligatoria que se remontaban a las primeras décadas del siglo XIX, pero recién a partir de la segunda mitad del mismo se comenzó a diagramar el subsistema provincial. Así, en el año 1886 se dictó la Ley de Educación Provincial N° 1303 según las disposiciones de la constitución de 1883. En 1897 fue modificada y se sancionó la Ley N° 1642 y se estableció que las escuelas fiscales serían infantiles, elementales y superiores, cuyos planes de estudio debían priorizar el carácter científico, regional y práctico. En este marco, coincidimos con las hipótesis de PETITTI (2022) quien advirtió sobre los mecanismos legales presentes en las normativas que limitaron el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, así como también porque la mayoría de las escuelas creadas fueron infantiles – donde solo se cursaba hasta segundo grado– una situación que, según la autora, favoreció la presencia de escuelas particulares que atendían la demanda de educación formal (PETITTI, 2022). Ahora bien, ¿Cómo se expresó la intervención estatal de carácter provincial? ¿Cuáles fueron esas “decisiones o acciones” que se tomaron para resolver el problema de la escolarización de la población? ¿Cuáles fueron los principales límites de la expansión escolar?

El inicio de la década de 1890 estuvo condicionado por los efectos de la crisis económica representada por la caída de la casa británica Baring Brothers, signo emblemático de la debacle financiera capitalista. En la provincia de Entre Ríos, una de las consecuencias de la crisis fue la clausura de 49 escuelas fiscales (REULA, 1971, p 314), aunque también tuvo como contracara el aumento de las subvenciones para las escuelas particulares que pasaron de 65 a 122 al año siguiente.

Así, durante la gobernación de Salvador Macia, gestión que coincide con el inicio de nuestro periodo de estudio, la provincia contaba con 209 escuelas provinciales, 18 municipales, dos nacionales y 170 particulares. De acuerdo al



relevamiento de la estadística provincial, en 1895, había en el departamento Villaguay un total de 15 escuelas, de las cuales solo una era graduada de carácter mixto y estaba emplazada en la ciudad de Santa Rosa de Villaguay, aunque presentaba un funcionamiento intermitente, producto de innumerables dificultades edilicias (PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 1896); se constataban cuatro instituciones elementales de carácter mixto rurales y el resto se englobaban dentro de la difusa categoría de *rurales*, sin especificar indicios que nos permitan conjeturar que brindaban un mínimo servicio de instrucción; también se registraban tres escuelas municipales y una sostenida por una asociación. Sobre la matrícula identificamos un total de 815 alumnos—563 varones y 252 mujeres—de nacionalidad argentina y 173 estudiantes—105 varones y 68 mujeres— extranjeros. Sin embargo, la diferencia la seguía marcando la concurrencia, ya que efectivamente asistían y recibían algún tipo de escolarización de los alumnos argentinos sólo 655—445 varones y 210 mujeres— y de los extranjeros 141—89 varones 52 mujeres— (PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 1896). Esta etapa coincide con el periodo de asentamiento de las comunidades inmigrantes, especialmente las sostenidas por la *Jewish* y, como señala Adrián Ascolani, se trataba de un momento donde las acciones contra el analfabetismo estaban en su fase inicial y la deserción en los primeros grados era una práctica naturalizada (ASCOLANI, 2012, p 310).

En el año 1898, el número de escuelas rurales del departamento había aumentado a 14 (PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 1898, p. 1315). Esta cantidad parecía constituir el reflejo del “asombroso crecimiento” experimentado, en un breve lapso, a nivel provincial (PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 1899). Dicho proceso tuvo su impacto en el departamento, ya que se registraban unas 10 escuelas en ciudades y sus ejidos y 32 en la campaña, situación que muestra un crecimiento significativo y que colocaba al departamento en segundo lugar, luego de Paraná, en cuanto al número de escuelas. En el ámbito urbano se contabilizaban unos 1.326 niños en edad escolar, de los cuales estaban matriculados 757 y concurrían efectivamente unos 682. Por otro lado, en el espacio rural, se registraban unos 4.362 en edad escolar, 1.585 matriculados y concurrían 1.204 (PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 1900, p. 354).

En los albores del nuevo siglo, la provincia fue escenario de la última revuelta armada entre miembros del Partido Autonomista Nacional local que se registró en el territorio. En este contexto, se constató la existencia de 216 escuelas provinciales, dos nacionales, 12 municipales y 217 particulares (REULA, 1971), mostrando un crecimiento principal de la oferta privada. Precisamente,



en el año 1900, el departamento Villaguay contaba con 16 escuelas fiscales provinciales, tres municipales y 14 particulares. Del total de esas escuelas, unas 29, se clasificaban como rurales con lo cual se puede conjeturar que la mayoría de las instituciones estaban ubicadas en el espacio rural y atendían los primeros años de escolaridad. No obstante, el número de quienes concurrían con cierta asiduidad no alcanzaba a la mitad de la población ubicada en este ámbito; al mismo tiempo, resultaba más que significativa la presencia de la oferta privada. Así se desprendía de los guarismos estadísticos que constataban que, del conjunto de los niños en edad escolar, solo un 41,17 % estaban inscripto y asistía el 33,15%, índices relativamente parecidos con los restantes departamentos, pero muy por debajo de las aspiraciones gubernamentales (PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 1901, p 351). Una explicación de tal proceso la ofrecían los organismos oficiales que concluían que la disminución de la asistencia de los niños en el ámbito rural era atribuida a los efectos de los levantamientos armados “...pues la del 15 de marzo, trajo como consecuencia, la disminución de la concurrencia o asistencia de los alumnos matriculados a las escuelas de la campaña” (PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 1901, p 367), argumento que era ajeno al departamento objeto de este estudio ya que no fue escenario de combates fratricidas.

En 1901 el departamento Villaguay tenía la misma cantidad de escuelas fiscales y particulares. Del número total de las mismas, 29 eran de carácter rural, una graduada, una elemental de 1ra. y otra de 2da. categoría respectivamente (PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 1901) con un total de 2.636 alumnos y una asistencia de 1.534 matriculados, la gran mayoría en primer y segundo grado.

Recién durante la gobernación de Enrique Carbó, concretada entre los años 1903 y 1907, la provincia logró cierta estabilidad económica y se impulsó un conjunto de reformas que intentaban atenuar los conflictos políticos de años previos. Entre las disposiciones para mejorar las actividades agropecuarias – especialmente la agrícola – estaba la colonización de tierras fiscales, acción que se había estancado desde la década de 1880. En tal sentido, las políticas públicas impulsadas – institucionalizadas en la reforma de la Constitución provincial de 1903 y en la Ley de Educación N° 1905 – pretendían atender “no solo[a] la situación económica del gremio agrícola, sino también [a] las condiciones de la producción, empezando por el perfeccionamiento de la técnica manual de los agricultores” (PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 1904, p. 200). En el cargo de director general de enseñanza fue nombrado el maestro y profesor normal Manuel Pacífico Antequeda, un normalista con importante trayectoria en la



gestión pública y educativa que se mantuvo ininterrumpidamente en la función hasta el año 1914.

En este contexto, el interés por la capacitación de los agricultores no resultaba novedoso; no obstante, se sumaba a esto la profundización de un discurso crítico de la colonización rusa e israelita, atribuyéndoles principalmente a estos últimos calificativos de “bohemos, incapaces de arraigarse y tendientes a eludir las obligaciones legales, como la ley de registro civil” (PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 1904, p. 196). Para resolver las deficiencias vinculadas a la falta de capacitación para el trabajo agrícola, se ubicaría una escuela agropecuaria en cada uno de los catorce departamentos de la provincia. Asimismo, se sumaron otras medidas tendientes a expandir la alfabetización elemental en el espacio rural que incluyó la capacitación específica de los maestros rurales mediante cursos temporarios y la creación de una escuela normal rural, la incorporación de contenidos utilitarios en el currículo de la escuela primaria y la organización de escuelas elementales con anexos agropecuarios. El conjunto de disposiciones constituía elementos de la política pública llevada adelante que tenía como propósito la modernización del espacio rural provincial por medio de la educación (CIAN, 2018, 2020). Precisamente, el departamento Villaguay fue una de las jurisdicciones en las que se logró instalar una escuela de este tipo en 1904 y, al mismo tiempo, garantizar su permanencia de manera prácticamente ininterrumpida. Además, también se instaló una escuela elemental con anexo agropecuario, creada por Ley de Presupuesto de 1908, en Lucas al Norte.

A pesar de los esfuerzos por articular mejoras en las actividades agropecuarias y la homogeneización de la población mediante la acción escolar, el problema de la nacionalización de la población inmigrante se encontró en su punto más álgido en los albores del centenario de la república. De este modo, la preocupación por la integración de la población se expresó con mayor fuerza en 1908, cuando se produjo el conflicto entre el director General de Enseñanza de la provincia, Manuel Antequeda, y el inspector nacional de escuelas de provincia del Consejo Nacional de Educación,²⁰ Ernesto Bavio, por las escuelas de las comunidades ruso-alemanes y judías. Esto afectaba directamente al departamento Villaguay, ya que allí se contabilizaban 12 escuelas de la *Jewish*, siendo de este modo la unidad territorial con mayor cantidad de escuelas de este tipo; lo seguía el departamento de Uruguay con ocho (REPÚBLICA ARGENTINA, 1909, p. 14). La proyección de este suceso se exacerbó producto de la acentuación del discurso nacionalista en diferentes ámbitos y una creciente conflictividad social imperante.



En tal sentido, las elevadas tasas de analfabetismo de la población constituían una de las problemáticas centrales para la administración educativa nacional y provincial. En el caso de Entre Ríos, los datos del segundo Censo Escolar Nacional de 1909 arrojaron altas tasas de analfabetismo y semianalfabetismo²¹ que ponían en discusión la eficacia de la política educativa desarrollada hasta el momento. El censo general de educación del año 1909 relevó en la provincia de Entre Ríos un total de 526 escuelas primarias de las cuales 37 eran sostenidas por la Nación, 336 por la provincia, 20 por las municipalidades, 15 por la beneficencia, 11 por corporaciones religiosas y 107 por la acción privada. En esta cartografía, el departamento Villaguay registraba 40 escuelas primarias (REPÚBLICA ARGENTINA, 1909, p. 18). En cuanto a la dependencia de las escuelas en esta jurisdicción, los datos censales arrojaban que había una sostenida por la nación, 26 por la provincia, una por la municipalidad, dos por la beneficencia y una por acción privada (REPÚBLICA ARGENTINA, 1909, p. 39). Asimismo, la asistencia media en el departamento de Villaguay era del 30,4% (REPÚBLICA ARGENTINA, 1909, p. 285).

Frente a los datos que arrojaba el censo nacional y en virtud de las polémicas suscitadas en ese lapso sobre la actuación de la Dirección General de Escuelas en las comunidades inmigrantes el gobierno provincial decretó²², el 25 de agosto de 1910, una nueva operación censal para rectificar los datos “inexactos que la mencionada obra registra en lo que se refiere a Entre Ríos”. En este relevamiento se arrojó un 18,9% de analfabetos, muy distante del 49% ofrecido por el censo nacional. Para obtener estos números, en esta operación censal se reemplazó el saber leer y escribir por recibe o no instrucción el niño “partiendo de la base evidentemente errónea, de que todo niño que concurre o concurrió a la escuela así sea por breve tiempo, debe ser considerado alfabetizado” (REULA, 1971, p. 335).

Por su parte, la información vertida por la estadística provincial mostraba que, durante el año 1911, en el departamento funcionaban: una escuela superior mixta, dos escuelas elementales con anexo agropecuario y seis sin el mismo; 10 infantiles, una nocturna de adultos y otra agropecuaria; tres escuelas nacionales, dos municipales y 18 particulares, de las cuales una no tenía subvención (PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 1912). Según el informe del inspector de la sección escolar que incluía al departamento Villaguay se registraban un total de 3.617 alumnos inscriptos (PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 1912). Aún con el eco de las polémicas de 1908, el inspector seccional destacaba el avance de la acción estatal provincial, analizando el caso de la escuela emplazada en



Estación Domínguez donde

[...] la población, en su mayoría, es ruso-israelita y sería suponer que por espíritu de raza y tradición buscaran las escuelas particulares que funcionan en la cercanía de Domínguez, mas no lo hacen y por el contrario concurren con asiduidad a la provincial (PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 1912, p. 296).

Asimismo, los entredichos por los datos sobre alfabetismo y analfabetismo todavía permanecían y el cuerpo de inspectores departamentales y subinspectores rurales ensayaban una explicación sobre las dificultades encontradas:

[...] habiendo vivido y observado esos fenómenos en los mismos lugares donde se producen, podemos afirmar que los números que arrojan las estadísticas, tienen una representación más aparente que real, produciendo un falso espejismo, por el cual aparecen como *totales*, cantidades que en realidad son *fraccionarias*. Ese error consiste en la gran desproporción que hay entre el mínimo de enseñanza que se da en las escuelas infantiles (todas rurales) y la edad escolar.

El verdadero déficit de niños escolares no inscriptos, se halla solamente en los parajes donde habiendo población muy apartada de centros de enseñanza, no ha sido posible aún crear escuelas (PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 1912, p 365).

Además, se sostenía y naturalizaba las diferencias entre los espacios urbanos y rurales, donde predominaban las escuelas infantiles y se cursaba solo primer y segundo grado. La intermitencia y discontinuidad en el cumplimiento de la obligación escolar, ya reducida a los primeros años de la ley de educación, se justificaba porque “[...] Para adquirir los conocimientos de estos grados los niños de la campaña tienen 8 años de plazo: de 6 a 14 años” (PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 1913, p 366).

El Tercer censo de población y los límites de la expansión escolar estatal

Los resultados que arrojó el Tercer Censo Nacional realizado en 1914, resumía los cambios experimentados en el país durante un período relativamente corto. En el plano demográfico, la población total del país estaba constituida por 7.905.502 habitantes, mostrando el impacto del arribo de la inmigración de



ultramar.

La provincia de Entre Ríos, localizada dentro del área de expansión agraria de la pampa húmeda, también formó parte del salto poblacional registrado entre los censos de 1895 y 1914. Si bien a partir del primero ya se había comenzado a evidenciar un proceso de merma de la población ubicada en el medio rural, que se profundizaría durante gran parte del siglo XX (MATEO; CAMARDA; RODRÍGUEZ, 2017), los datos que arrojaba la operación censitaria de 1914 mostraban que la mayor proporción de la población aún seguía radicada en este espacio.

En lo referido a educación, en la publicación del tercer censo nacional de 1914 (MARTÍNEZ, 1916, p. 440), se dedica a la cuestión de la educación el noveno y último tomo. Se brindan también datos conjuntamente con los generales de población en el tomo tercero. En la publicación del censo de 1895 para el caso de Villaguay se detallaba que la población escolar (entre los 6 y los 14 años) había sido de 5.993 individuos. Nuestra cifra, a partir de las cédulas censales es un poco menor, 5.826, y de ellos 1.064 declararon saber leer y escribir (18%). Recordemos que solo 800 niños manifestaron expresamente que “va a la escuela”, es decir apenas el 14% de la población escolar así determinada.

Esta población había crecido en 1914 a 7.148 efectivos, es decir un 17%, apenas por debajo de la media de la provincia. De ellos 2.335 eran alfabetos, 465 semi analfabetos (dominaban la lectura solamente), y 4.348 continuaban siendo analfabetos. Es decir, contando solo a los alfabetizados el porcentaje de la población escolar que sabía leer y escribir en 1914 casi se había duplicado (33%). La situación del conjunto de la población escolar por sexos y origen (muchos de los argentinos ya eran hijos de inmigrantes) se resumen en la Tabla 5.

Tabla 5 - Situación de alfabetización de la población escolar por sexo y origen en 1914

Situación	Argentinos			Extranjeros		
	Varones	Niñas	Total	Varones	Niñas	Total
Alfabetos	989	1.057	2.046	146	143	289
Semi analfabetos	245	200	445	10	10	20
Analfabetos	2247	1.949	4.196	75	77	152
Total	3481	3.206	6.687	231	230	461

Fuente: Martínez (1916).

Podemos observar aquí que entre las niñas la alfabetización completa superaba en las argentinas en un 2% a la de los niños, mientras que entre los



extranjeros estaba un 1% por debajo de la de ellos. No obstante, casi todos los valores se reparten por igual entre varones y niñas.

La provincia de Entre Ríos contaba en 1914 con 597 escuelas primarias (531 de ellas mixtas), con cerca de 60.000 estudiantes en ellas (31.712 varones y 28.034 niñas) y un total de 1.548 docentes. Villaguay por su parte había llevado el número de escuelas a 54 (49 de ellas mixtas, dos de varones y tres de niñas) y el número de estudiantes había crecido de 800 a casi 3.000, con una media de 30 alumnos por docente (incluidos directores). Las cifras son erráticas. Sobre los 117 docentes apenas 18 estaban diplomados, de ellos 81 eran argentinos y los 36 restantes extranjeros y recibían un salario máximo de \$150, mucho más bajo que en otras provincias como Santa Fe y Buenos Aires donde, por ejemplo, la media era de \$500. De las escuelas tres eran nacionales, 29 provinciales o municipales (la fuente no desagrega el tipo), 13 sostenidas por la beneficencia y nueve privadas. No encontramos escuelas sostenidas por colectividades religiosas.

La realización de las primeras elecciones en la provincia según la Ley N° 8871 conocida como “Sáenz Peña” produjo cambios en el Consejo General de Educación y, de este modo, el 14 de septiembre de 1914 presentó su renuncia Manuel Pacífico Antequeda, concluyendo su extensa etapa a cargo de la Dirección General de Escuelas. En su lugar asumió otro profesor egresado de la Escuela Normal Nacional de Paraná, Alfredo Villalba. El recambio de funcionarios también derivó en un exhaustivo examen de las estadísticas educativas oficiales, que ya habían sido objeto de controversias en la etapa anterior. Las altas tasas de analfabetismo que registraban los informes de inspectores contrastaba con el 12% arrojado por el Censo Provincial de 1910, y con el 18,9%, resultante del Censo Nacional de 1914, en un contexto donde:

[...] ha de llamar la atención el hecho de que en 1914 la provincia tenga más de un 30% de analfabetos, cuando pocos años antes, oficialmente se afirmaba una vez, que teníamos tan solo el 12% y otra el 18.87% cifras bastante halagadoras, pero evidentemente equivocadas, porque habiendo aumentado el número de escuelas y disminuido la población escolar, no se concibe un crecimiento del porcentaje de analfabetos y en forma tan considerable (PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, 1919, p. 12).

Nuevamente, la polémica por los datos estadísticos volvió a encontrar visos de discordia.



Conclusiones

Acercar la lupa a un caso particular tiene la virtud de poner a prueba los análisis realizados con información macro y generar interrogantes que la mirada desde lo alto no produce. La reconstrucción realizada a partir de las cédulas censales del segundo censo nacional de 1895 nos permitió elaborar un esquema acerca de la estructura de la población en general del partido Villaguay y su relación con la alfabetización fuere por origen, sexo y edad u ocupación.

En general y en proporción a su conjunto la población originaria fue la menos alfabetizada. La migración interna tuvo una alfabetización superior a aquella pero menor que la limítrofe (casi en su totalidad compuesta por uruguayos) y todas ellas menor que la ultramarina.

Entre la población originaria alfabetizada encontramos un cierto equilibrio entre los géneros en la base de la pirámide de edades que se va perdiendo a favor de los hombres en las edades superiores. En la migración interna y limítrofe este equilibrio se mantuvo y el porcentaje de alfabetizados fue superior proporcionalmente al de los originarios y también tensa hacia una mayor alfabetización masculina a medida que se escala en los grupos de edades. La inmigración ultramarina fue la más alfabetizada proporcionalmente, pero a su vez la de mayor desequilibrio entre géneros a favor de los hombres.

En cuanto a las profesiones, si bien pudo trazarse un cierto paralelismo entre hipotéticos niveles de ingreso o de prestigio de la ocupación y grado de alfabetización algunos grupos, como los de hacendados o rentistas, estuvieron por debajo de la media y en general apenas un 40% de la población activa sabía leer y escribir.

Sobre esta población, donde una quinta parte de la misma provenía de ultramar, mientras que dos terceras partes del total habían nacido en la provincia y con altísimos niveles de analfabetismo se aplicaron las políticas públicas nacionales y provinciales.

La estadística producida por la provincia de Entre Ríos para dicho período, nos permitió a su vez analizar con mayor detalle lo acontecido en este departamento como estudio de caso de la implantación de políticas públicas en momentos de una avanzada que intentaba mediante la educación homogeneizar a una población que había inmigrado masivamente. Nuestro análisis nos permitió constatar el predominio de las escuelas infantiles, en su mayoría ubicadas en el medio rural, con lo cual el cumplimiento de la obligación escolar establecida por ley era reducido al mínimo. Otro aspecto a considerar refiere



a la naturalización de la inasistencia, intermitencia y escasa escolaridad en estos ámbitos. La presencia de la única escuela mixta superior en la ciudad cabecera del departamento también nos permitió apreciar las mejoras en las tasas de alfabetismo de este distrito con relación a otros. Las importantes tasas de alfabetismo del distrito Bergara, zona donde se localizó la colonia Clara, también nos permitió conocer la acción escolar particular y las condiciones del grupo migrante que allí se asentó.

En efecto, la composición de orígenes diversos en su estructura con una masa de inmigrantes étnicamente compacta y en cierta medida autónoma devino en tensiones entre la población nativa e inmigrante en diversos aspectos que incluyeron a la educación.

El departamento Villaguay fue teatro de un nutrido proceso inmigratorio motorizado por las políticas de colonización agraria asociadas en grado sumo a la empresa filantrópica del barón Montz von Hirsch. Asimismo, se destacó por la importante presencia de las escuelas particulares, puntualmente sostenidas por la *Jewish Colonization Association*, y que representaron durante gran parte del periodo estudiado casi la mitad de la oferta escolar de esta jurisdicción. Si bien ocurrió fuera del período de nuestro estudio, finalmente las escuelas de la *Jewish* fueron transferidas a la órbita estatal.

Finalmente, las polémicas y tensiones en torno a los datos relevados en materia de escolarización, alfabetismo y analfabetismo daban cuenta también de disputas entre la jurisdicción nacional y provincial, como así también entre agrupamientos políticos diferentes. Los datos del tercer censo nacional de 1914 y su crítica pusieron en evidencia esas tensiones donde la discusión se centró en el instrumento utilizado para medir la escolarización y el analfabetismo y de alguna manera evaluar el nivel de éxito de las políticas públicas en su diseño e implementación.

Referencias

ACOSTA, Luis Roberto; JORRAT, Jose Raul. Escala argentina de prestigio ocupacional. *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, v. 30, n. 120, p. 573-586, 1991.

ARTIEDA, Teresa Laura; LIVA, Yamila; ALMIRÓN, Victoria Soledad; NAZAR, Anabel. Educación para la infancia indígena en la reducción Napalpí (Chaco, Argentina. 1911-1936). *Anthropologica*, Lima, ano 33, n. 35, p. 117-139, 2015. Disponible em: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_



arttext&pid=S0254-92122015000200006. Acceso em: 19 dez. 2022.

ASCOLANI, Adrián. La escuela primaria rural en Argentina. Expansión, orientaciones y dificultades (1916-1932). *Revista Teias*, Rio de Janeiro, v. 14, n. 28, p. 309-324, 2012. Disponible em: <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revistateias/article/view/24245>. Acceso em: 17 nov. 2022.

ASSANEO, Agustín. El analfabetismo en el sistema educativo del territorio de Río Negro. Perspectivas y soluciones desde el ámbito nacional (1934- 1943). *Divulgatio Perfiles Académicos de Posgrado*, Buenos Aires, v. 4, n. 10, p. 70-89, 2019. Disponible em: http://revistadivulgatio.web.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/65/2016/11/D10_ART5_assaneo_2019.pdf. Acceso em: 17 nov. 2022.

BILLOROU, María José. Maestros e inspectores en los territorios nacionales: una burocracia sin escritorios (1900-1950). In: DI LISCIA, María Silvia; SOPRANO, Germán (ed.). *Burocracias estatales: problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina (entre fines del siglo XIX y XX)*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2017. p. 119-135.

CAMMAROTA, Adrian. Nacionalizar y educar: problemas de la educación común en los territorios nacionales (1890-1940). *Avances Del Cesor*, Rosario, v. 17, n. 22, p. 23-50, 2020. Disponible em: <https://ojs.rosarioconicet.gov.ar/index.php/AvancesCesor/article/view/v17n22a02>. Acceso em: 17 nov. 2022.

CARLI, Sandra. Modernidad, diversidad cultural y democracia en la historia educativa entrerriana (1883-1930). In: PUIGGRÓS, Adriana (org.). *La educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945), historia de la educación en la Argentina IV*. Buenos Aires: Galerna, 1993. p. 185-237.

CIAN, Janet Priscila. *Institucionalización de la enseñanza agrotécnica y normal rural en Entre Ríos, Argentina (1894-1930)*. 2020. Tesis (Doctorado en Ciencias Sociales) – Universidad Nacional de Entre Ríos, Entre Ríos, 2020.

CIAN, Janet Priscila. Orígenes de las escuelas agropecuarias en la provincia de Entre Ríos, Argentina 1896-1910. *Mundo Agrario*, La Plata, v. 19, n. 42, p. e093, 2018. Disponible em: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe093>. Acceso em: 19 dez. 2022.

DILOSKY, Daniel Santilli. La inmigración en acción: su aporte en el poblamiento de las regiones incorporadas con la “conquista del desierto”: Adolfo Alsina y Guaminí en 1895. *Revista de Demografía Histórica - Journal of Iberoamerican*



Population Studies, Barcelona, v. 39, n. 2, p. 159-189, 2021. Disponible em: <https://adeh.org/revista/2021%2C%202/RDH-JIPS-2021-n2%20completa.pdf>. Acceso em: 17 nov. 2022.

FAMILY SEARCH. [home page]. [S. l.]: A igreja de Jesus Cristo dos Santos dos Últimos dias, c2023. Disponible em: <https://www.familysearch.org/pt/>. Acceso em: 17 nov. 2022.

FLIER, Patricia. *Historia y memoria de la colonización judía agraria en Entre Ríos: la experiencia de Colonia Clara, 1890-1950*. 2011. Tesis (Doctorado en Historia) – Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2011. Disponible em: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1842/te.1842.pdf>. Acceso em: 19 dez. 2022.

HAIM, Avni. *Argentina y las migraciones judías: de la inquisición al holocausto y después*. Buenos Aires: Editorial Milá, 2005.

HAIM, Avni. La agricultura judía en la Argentina ¿éxito o fracaso?. *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, v. 22, n. 88, p. 535-548, 1983.

IGLESIA DE JESUS CRISTO Y DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS. *Entre Ríos, Villaguay*. [S. l.]: Censos Nacionales de Población, 1895. Disponible em: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6LHQ-PDR?owc=M68T-BZS%3A23937001%2C25214101%3Fcc%3D1410078&wc=M68T-BZ3%3A23937001%2C25214101%2C25240402&cc=1410078>. Acceso em:

KNAFL, Kathleen; BREITMAYER, Bonnie. Triangulation in qualitative research: issues of conceptual clarity and purpose. In: MORSE, Janice (ed.). *Qualitative nursing research: a contemporary dialogue*. [S. l.]: SAGE Publications, 1991. p. 193-203.

LÓPEZ, María Pilar. La educación de rusos judíos y alemanes del Volga en Entre Ríos: conflictos político- pedagógicos (1880-1910). In: ASCOLANI, Adrian (org.). *La educación en Argentina: estudios de historia*. Rosario: Ediciones del Arca, 1999. p. 71-83.

MARTÍNEZ, Alberto B. *Tercer censo nacional*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Grosso y Cia, 1916.

MASSÉ, Gladys. Evaluación de cobertura y calidad de la información censal del siglo XIX como contribución a su posterior explotación: el caso del censo de la ciudad de Buenos Aires, 17 de octubre de 1855. In: CELTON, Dora; GHIRARDI,



Marcelo; CARBONETTI, Adrian (ed.). *Poblaciones históricas: fuentes, métodos y líneas de investigación*. Rio de Janeiro: ALAP, 2009. p. 187-203.

MATEO, José; CAMARDA, Maximiliano; RODRÍGUEZ, Leandro. Poblamiento, despoblamiento y repoblamiento de la provincia de Entre Ríos: un ensayo de demografía histórica (1869-2010). *EJES de Economía y Sociedad*, Entre Ríos, v. 1, n. 1, p. 75-94, 2017. Disponible em: <http://www.pcient.uner.edu.ar/ejes/article/view/458>. Acceso em: 17 nov. 2022.

NICOLETTI, María Andrea; NAVARRO FLORIA, Pedro Luis. Conflictos sobre la educación estatal y la educación católica en la Patagonia de fines del siglo XIX: análisis del discurso del inspector escolar Raúl az. In: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, 5., 2004, Buenos Aires. *Anuario [...]*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Historia de la Educación, 2004. p. 121-137. Disponible em: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/84251>. Acceso em: 17 nov. 2022.

OSSANA, Edgardo; HADAD Mariano. La educación en números: los aportes y los conflictos de la estadística educativa: varios intentos de lectura. In: OSSANNA, Edgardo; LÓPEZ, María del Pilar; KUMMER, Virginia; UGALDE, Mónica; HADAD, Mariano; NRICO, Juliana; OLALLA, Valeria; BAFFICO, Fernando. *Quienes leen, qué leen y cómo leen los entrerrianos en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX*. [Curitiba], UNER, 2011. p. 119-144.

OTERO, Hernan. Censos antiguos, 1869, 1895, 1914, 1947. In: TORRADO, Susana (org.). *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario: una historia social del siglo XX*. Buenos Aires: Edhasa, 2007. p. 187-213.

PANETTIERI, Jose. *Los trabajadores*. Buenos Aires: CEAL, 1982.

PETITTI, Eva Mara. Alcances y límites de la obligatoriedad escolar en Argentina (provincia de Entre Ríos, 1886-1958). *Prohistoria Ediciones*, Santa Fe, año 25, n. 38, p. 1-30, 2022. Disponible em: <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/prohistoria/article/view/1719/2508>. Acceso em: 4 jan. 2023.

PETITTI, Eva Mara. La relación nación-provincias y la educación primaria en Argentina (1905-1978). *Ciencia, Docencia y Tecnología*, Entre Ríos, v. 32, n. 63, p. 1-30, 2021. Disponible em: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14569031002>. Acceso em: 17 nov. 2022.

PEYRET, Alejo. *Una visita a las colonias de la República Argentina*. Buenos Aires: Imprenta Tribuna Nacional, 1889.



PIERINI, María de los Ángeles. La educación rural desde la perspectiva de una historia regional de la Patagonia Austral. *Historia de la Educación Anuario*, Caba, v. 17, n. 1, p. 23-49, 2016.

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. *Apuntes estadístico*. Buenos Aires: Tipografía y Encuadernación el Paraná, 1896.

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. *Boletín de Educación*. [S. l.]: Publicación del Consejo General de Educación, 1898. v. 8.

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. *Boletín de Educación*. [S. l.]: Publicación del Consejo General de Educación, 1899. v. 8.

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. *Memoria de la dirección general de escuelas ano 1911*. Buenos Aires: A Mentruiy, 1912.

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. *Memoria de la dirección general de escuelas año 1912*. Buenos Aires: A Mentruiy, 1913.

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. *Memoria de la dirección general de escuelas de Entre Ríos correspondientes a los años 1914, 1915, 1916, y 1917*. Buenos Aires: Publicación Oficial, 1919.

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. *Memoria presentada a la Honorable Legislatura de la provincia por el Ministro de Gobierno, Ing. Alberto Méndez Casariego, 1903-1904*. Buenos Aires: Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, 1904. t. 1.

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. *Memoria presentada a las Honorables Cámaras Legislativas de la provincia en sus sesiones de 1900 por el Ministro de Gobierno Dr. Don Esteban Comaleras. Año económico 1899*. Buenos Aires: Tipografía y Encuadernación el Paraná, 1900.

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS. *Mensaje del gobernador de la provincia de Entre Ríos leído ante la asamblea legislativa el 6 de mayo de 1901*. Buenos Aires: Tipografía y Encuadernación el Paraná, 1901.

REPÚBLICA ARGENTINA. *La provincia de Entre Ríos: obra decriptiva: escrita con motivo de la exposición internacional de Chicago*. Buenos Aires: Tipografía, Litografía y Encuademación "La Velocidad", 1893.

REPÚBLICA ARGENTINA. *Monitor de la Educacion Comun*. Buenos Aires: Publicacion Oficial de la Comision Nacional de Educacion, 1909.



REULA, Filiberto. *Historia de Entre Ríos*. Santa Fe: Castellví, 1971. t. 2.

RÍGOLI, Bernardo; GUZMÁN, Victorino. *Plano topográfico catastral de la Provincia de Entre Ríos construido con los últimos antecedentes*. [S. l.]: Lit. José Ruland, 1886.

SÁBATO, Hilda. La formación del mercado de trabajo en Buenos Aires, 1850-1880. *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, v. 24, n. 96, p. 561-592, 1985.

SÁBATO, Hilda; ROMERO, Luis Alberto. *Los trabajadores de Buenos Aires: la experiencia del mercado*. Buenos Aires: Sudamericana, 1992.

SAUTU, Ruth. *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. [S. l.]: Ediciones Lumiere, 2003.

TEDESCO, Juan Carlos. *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Ediciones Solar, 1986.

TORRADO, Susana. El nuevo “Clasificador Nacional de Ocupaciones” del INDEC: una fractura irreparable en el sistema estadístico nacional. *Estudios del Trabajo*, Caba, v. 5, p. 85-120, 1993.

WINSBERG, Morton. Jewish agricultural colonization in Entre Rios, Argentina. *The American Journal of Economics and Sociology*, New York, v. 27, n. 3, p. 285-295, 1968.

ZAIDENWERG, Cielo. *Amar la patria: las escuelas del territorio rionegrino y la obra argentinizadora en el sur*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2016.

Notas

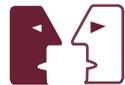
¹Esta investigación fue financiada por el CONICET - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

²INES – Instituto de Estudios Sociales CCT SANTA FE – Centro Científico Tecnológico CONICET - Santa Fe CONICET – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5241-9693>.

³INES – Instituto de Estudios Sociales CCT SANTA FE – Centro Científico Tecnológico CONICET - Santa Fe CONICET – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5747-4301>.

⁴La Ley N° 4874, de 1905, extendió su acción a las provincias por medio de la creación de escuelas primarias.

⁵Para ampliar sobre la obra filantrópica de y la colonización judía en Argentina y Entre Ríos se sugiere ver, entre otros trabajos Haim (1983, 2005).



⁶“Los autores que no están de acuerdo acerca de la posibilidad de triangular paradigmas asumen que existe, o que no existe, una realidad real; que la investigación es objetiva y libre de valores, o que es subjetiva y valorativa” (SAUTU, 2003, p. 25).

⁷Se trata de una unidad administrativa atravesado por el río Gualeguay, y en ese momento se dividía en seis distritos –Sauce de Luna, Lucas, Mojones, Bergara, Villaguay y Raíces–.

⁸Para ampliar sobre la obra filantrópica de y la colonización judía en Argentina y Entre Ríos se sugiere ver, entre otros trabajos Haim (1983, 2005).

⁹Se funda la colonia “San Antonio” en 1892 y llegó a tener una extensión de 22.387 hectáreas. En 1912 se estableció la colonia “Palmar y Yatay” de unas 11.614 hectáreas.

¹⁰En 1894 se estableció la colonia “Lucienville” que, posteriormente, comprendió alrededor de 40.630 hectáreas.

¹¹En 1908 se fundó la colonia “Walter Moss y Curbelo” con una extensión de 12.826 hectáreas compradas entre 1892 y 1894. En 1901, la colonia “Santa Isabel” ocupó unas 12.971 hectáreas.

¹²En esta colonia se radicaba una de las sedes administrativas de la *Jewish*. En Villaguay también se instaló la Colonia López y Berro, poblamiento que se inició en 1907 en las tierras compradas entre 1892 y 1893.

¹³Recordamos que merced a la pandemia de COVID-19 y al traslado de su sede los originales obrantes en el Archivo Nacional de la Nación no han estado disponibles.

¹⁴The first East European Jews to reach Argentina arrived in 1889. In that year 824 came as a group from the town of Kamenets Podolskiy in the Western Ukraine. [...] n 1894 the association recruited several small groups of Jewish farmers from villages in Belorussia and Ukraine, transported them to Argentina, and settled them in Clara. In that same year Lucienville was founded. (WINSBERG, 1968, p. 286, 292).

¹⁵Acerca de las colonias en ejecución por la *Jewish Colonization Association* (CTA) Alejo Peyret aclaraba “La colonia está ubicada entre el arroyo Villaguay y el ferrocarril proyectado de Villaguay á Concordia; quiere decir que la importante ciudad de Concordia será su mercado principal, y su puerto la salida de sus productos” (PEYRET, 1889, p. 146).

¹⁶“Considero dependiente a toda persona que declara una actividad en relación de dependencia, que trabaja por un salario, monetario y/o en especie. Es decir que los independientes estarían definidos por la negativa. Algunos lo son por definición, como los transportistas, profesionales, comerciantes y artesanos. Pero en las actividades productivas rurales, las definiciones de los protagonistas pueden ser dudosas ya que puede tratarse de arrendatarios, medieros, aparceros, etc., cuya independencia puede estar relativizada en diferentes grados, según condiciones. Además, estos trabajadores pueden completar los ingresos de su actividad más o menos independiente con un salario en momentos de gran demanda de mano de obra” (DILOSKY, 2021, p. 169).

¹⁷No hemos contabilizado a aquellos que se identificaron como vagos, mendigos, agregados, estudiantes o jubilados. También algunos decuriones, aunque en pocos casos, dejaron en blanco esa casilla en algunas cédulas.

¹⁸5 comadronas o parteras son los únicos profesionales que no manifestaron alfabetización.



¹⁹Al mismo tiempo, reconocemos los aportes de la historia sociocultural de las prácticas de lectura y escritura para el estudio de los procesos de alfabetización.

²⁰Este órgano tenía jurisdicción, según la Ley N° 1420, sobre las escuelas de la Capital Federal, Colonias y Territorios Nacionales. A partir de la Ley N° 4874 extendió su acción a las provincias por medio de la creación de escuelas primarias.

²¹Los datos del segundo censo escolar arrojaban 39, 5% analfabetos, 9,3% de semi alfabetos y 51,2% de alfabetos en la provincia de Entre Ríos.

²²Se advertía que la información del censo nacional de educación del 23 de mayo de 1909 bajo la dirección del señor Alberto Martínez, contenía información que no condice con el estado actual de la educación de la provincia de Entre Ríos. Para ello, el censo se realizaría otro censo en septiembre de 1910.